

RESOLUCIÓN No. (1002086) 22 DIC. 2016

“Por la cual se corrige la Resolución No. 002018 del 5 de diciembre de 2016”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confieren el artículo 26 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico y el artículo 29 del Estatuto Docente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral No. 002018 del 5 de diciembre de 2016, se concedieron vacaciones colectivas a los docentes acogidos al Decreto Reglamentario No. 1279 de 2002, en la cual se incluyó a la doctora RAFAELA VOS OBESO.

Que la doctora RAFAELA VOS OBESO, se encuentra ostentando el cargo de Rectora de la Institución en calidad de encargada, por lo tanto, la concesión de sus vacaciones y la designación de su reemplazo es competencia del Consejo Superior Universitario, como su superior jerárquico y máximo órgano de dirección y gobierno, resultando improcedente que sea la misma funcionaria quien firme el Acto Administrativo a través del cual se conceda su período vacacional.

Que de conformidad con lo anterior, se hace necesario corregir el error descrito, por lo tanto, se debe excluir a la doctora RAFAELA VOS OBESO de lo dispuesto en la Resolución No. 002018 del 5 de diciembre de 2016.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectora (e) de la Universidad del Atlántico.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Excluir de lo dispuesto en la Resolución No. 002018 del 5 de diciembre de 2016, a la doctora RAFAELA VOS OBESO, de conformidad con lo establecido en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a la funcionaria aludida y al Departamento de Gestión de Talento Humano.

Dada en Puerto Colombia, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



RAFAELA VOS OBESO

Rectora (e)

Proyecto Verónica Valverde G
Revisó: Roberto Pérez Caballero